

Quito DM, 15 de abril de 2016.

Señores

**ACCIONISTAS DE COMPAÑIA BIOQUÍMICOS DE AMÉRICA BIOAMECSA S.A.**

Presente.-

**REFERENCIA: INFORME DE COMISARIO EJERCICIO 2016.**

Señores Accionistas:

Yo, Tania del Consuelo Araque Alvarez, en calidad de comisario de la Compañía Bioquímico de América BIOAMECSA S.A. en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias Art. 279 de la ley de Compañías, he procedido a la revisión de comprobantes de ingresos y egresos, libros de contabilidad, Estados financieros, y anexos correspondientes al ejercicio del 1ero. De enero al 31 de diciembre de 2016 así como a los Libros Sociales de la compañía. Libros de Actas de Juntas Generales y Accionistas y del Directorio.

De lo cual llegando a las siguientes conclusiones y recomendaciones:

1. Se ha dado cumplimiento por parte de los Administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
2. La correspondencia, los libros de Actas de Junta General y de Directorio, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales y principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en la República del Ecuador y cumple con los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera.
3. La custodia y conservación de los bienes de la compañía son correctos y adecuados.
4. Los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente aceptados así como de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera y se derivan los registros de la compañía.
5. Los resultados de la revisión minuciosa y pruebas aplicadas no revelaron situaciones, que en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de la Compañía Bioquímicos de América BIOAMECSA S.A., con las disposiciones antes indicadas, por el periodo terminado 2016.
6. No hubo limitaciones por administradores y funcionarios de la compañía en relación con la revisión y otras pruebas aplicadas.

Sin otro particular me es grato suscribirme de los señores accionistas.

Atentamente

Ing Tania Araque A.

Comisaria

REG N° 2 20798